Precio de suscripción

Murcia: Un mes. . . 1 peseta.
Resto de España, un trimestre. . 3'50 id.

Precio de la venta
5 cénts. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:
SAURIN, 4.—MURCIA.

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

Publicidad

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES Á PRECIOS SEGUN TARIFA.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año II | MURCIA.-Miércoles 9 de Enero de 1907 | Núm. 112

Las Capitanías

Sin nada de impaciencias, pero tampoco sin nada de ficticias alegrías se aguardan los acontecimientos. El Consejo de hoy, preparatorio del que se verificará mañana en Palacio, recoge sobre sí la curiosidad general, llevándola por caminos de fácil desencanto. Tanto hemos involucrado los asuntos ¡pendientes de solución, que á la hora actual no sabemos explicarlos sin tener ese criticismo implacable que destruye cuanto toca. Creémos que de por sí solos bastarán á inficionar los demás proyectos y nos echamos á temblar con semejante gratuita suposición. Necesitamos ahora que alguien las afirme ó las desmienta por estilo categórico, y ese alguien, ya que en la vida particular se nos afirmó y negó con parecida indiferencia, lo buscamos en la oficial, donde la respuesta tendrá más visos de certeza y se aproximará más á la verdad.

No puede negarse que cuanto se viene hablando sobre las capitanías generales ha creado una atmósfera particular en derredor de tal asunto; mas tampoco conviene desconocer la opinión de la mayoria de los políticos, contraria á la provisión de las vacantes referidas. Todo el mundo, en la actualidad, admite como lógico el criterio sustentado por el general Luque. El empleo de generalísimo no debe de concederse más que por méritos de guerra, puesto que es un cargo meramente creado para recompensar los servicios notables, poniendo bajo su mando las fuerzas que operen en el pais en que se encuentre. Es natural que, no habiendo hoy afortunadamente motivos de recompensar servicios y sí algunos capitanes generales, tal cargo debe de amortizarse siempre que se pueda, como ocurrió á raiz de las guerras carlistas. Mas también es justo reconocer, aunque vaya contra el sentir unánime, que los que piden su provisión se basan en leyes votadas por las Córtes y ¡sancionadas desde hace años por la práctica.

Los prohombres del partido liberal, quién más, quién menos, piensan respecto á ese punto de manera análoga á la que pensamos los demás españoles. Sólo que ellos se encuentran en el sitio donde todo el oleaje se estrella y donde los aciertos como los desaciertos se combaten con igual acritud de palabras. Así sucede que lo que á nosotros nos parece facilísimo, capáz de ser por un niño solucionado, á ellos les resulta algo más dificil, pues tienen que estudiar serenamente todos los aspectos de la cuestión y cumplir las leyes y los dictados de sus conciencias. Lo que se vé en la presente demanda no es otra cosa. Si contarreglo á lo proclamado por los representantes de la nación deben proceder, el asunto tiene que solucionarse de manera satisfactoria para los aspirantes á las capitanías; mas si lo es de acuerdo con el sentir nacional, las leyes quedan vulneradas, aunque vulneradas á gusto y á petición de todos los españoles.

Lo complejo del conflicto á nadie puede ocultarse. Se está en frente de un problema dificil, en el cual debe de andarse con piés de plomo. Lo más fácil es dar satisfacción al pueblo; pero ¿acatarían sus representantes tal cosa? Cumplir con lo que prescribe la ley resulta fácil también; más ¿sería por todos acatado? Estos son los dos puntos esenciales que abarca la cuestión y en los que estriba la realización del asunto. No puede decirse que el conflicto, al resolverse á conciencia, no es peliagudo. Un error puede dar lugar á un serio disgusto, cosa que conocen los miembros del gabinete Vega de Armijo y desean evitar á todo trance. La aspiración del pais encuentra en pugna con ella un enemigo tan formidable como una ley sancionada, como esta encuentra cual terrible rival la voluntad de todo un pais. La solución del conflicto merece pensarse por semejantes motivos.

PLUMAZOS

MADE IN GERMANY

La fatuidad es en Francia virtud nacional. La gente descontentadiza tal vez ponga reparos á esta virtud, que puede ser tan excelente como las otras admitidas á la circulación y un si es no es deterioradas por el uso y el abuso. Yo, que tengo por colmo de sabiduria el estar acorde con todos, ni afirmo ni niego. Es lo único infalible. Así, pues, sin afirmar ni negar, creo que pudiera aplicarse á nuestros vecinos transpirenáicos aquello que escribió el amable Montesquieu de los españoles: Son un pueblo que desprecia á todos los demás y que sólo hace á los franceses el honor de odiarlos. Dígase alemanes donde dice franceses, y es posible que Montesquieu haya tenido intuición profética. Baudelaire creía ver encarnado el espíritu francés en el barbilindo señor, muy peripuesto, que saludaba reverente á un asno. Como aquí ocurre eso con frecuencia y hay tantos pollinos revere iciados como caballeros reverenciadores, no proclamo el acierto de Baudelaire.

El odio á Alemania es fuente de prosperidad para la gran República. He ahí otra pasión malsana convertida en virtud y merecedora de elogios. La Providencia tiene designios inexcrutables. A mí me encantan los grandes odios, que son siempre fecundos. Este de nuestros vecinos ha originado un descubrimiento prodijioso. Jules Lemaitre, el simpático Moroe de «Le Temps», lo revela al mundo atónito. La pornografía francesa... es alemana. Los que hacen comercio de esa obra de caridad que consiste en enseñar al que no sabe, alimentan el impudor galo con el impudor tudesco. Las flores que crecen en el estiércol de los establos de placer parisinos, son alemanas. Semejantes á las heroinas españolas que hacian á sus males aliados de la causa de la independencia, Alemania se ha corrompido por corromper á Francia...

¿No es esto maravilloso?... El odio hace honesta á la empecatada República. Hasta ahora la impureza parecia ser lo único bueno de Paris; hoy se nos advierte que es un artículo de importación. ¿Cabe mayor patriotismo? La más insigne gloria francesa se deshace. La única ventaja que los vencidos tenian sobre los vencedores, era ésta. Admiremos la noble gallardia con que los biznietos de Napoleón nos dicen que Berlin empieza en los boudoirs *de las alemaniscas pecadoras parisienses... Las tres columnas de prosa de Lemaitre son el canto del cisne de Paris. Una vez más el odio ha hecho milagros inasequibles á las virtudes.*

AUGUSTO DE VIVERO.

DE MADRID

(De nuestro servicio especial)

FÁBULAS Y FANTASIAS

Un hecho que tal vez no tenga en sí verdadera importancia, nos trae á mal traer á los madrileños en estos días. Con toda seguridad que no será nada, pero por el pronto dá origen á mil diversas fábulas, muchas de las cuales nos impresionan y nos hacen fantasear de lo lindo.

Redúcense éstas al inusitado movimiento policiaco que se nota en nuestra capital y al sinnúmero de conferencias que polizontes, gobernador y Ministro de la Gobernación celebran.

La opinión se pregunta: ¿qué ocurre? Y nadie, hasta ahora, nos dá una respuesta explícita que haga ver parte de lo que se trama, de lo que se teme ó de lo que se sospecha.

Personas hay, aunque en escaso número, que hablan de que «si los republicanos...»; otras, por el contrario, de falsificaciones de fábricas de monedas falsas; algunas de la pista segura del cajero del Circulo Militar que se fugó con 59.000 duros; éstas de preparativos carlistas; aquéllas de manejos clericales encaminados á lograr con amenazas lo que temen perder en justicia; y la mayoría, también con mayores probabilidades de acertar, del arribo á España de anarquistas de acción, peligrosísimos, que desaparecen envueltos en las sombras del misterio al llegar á nuestro pais y tener conocimiento de tal suceso las autoridades.

Como se vé por esto, las noticias no pueden ser más contradictorias ni tener más endeble basamento. El origen, bien observado el asunto, es demasiado hipotético.

Se basa nada más que en una suposición, en un rumor, en un «dicen» sin fundamento.

Sin embargo, no por eso el rumor, la excitadora creencia en sucesos lamentables, deja de circular y extenderse. Todo el mundo, ó por lo menos, la casi totalidad de los madrileños, lo reputan como ilógico; mas hablan de él en sentido temeroso, como creyéndolo.

Lo que haya de cierto en el asunto, adivínelo Vargas. Si existe el precedente del extraordinario movimiento de la policía, movimiento que aún no se nos ha explicado de una manera satisfactoria y que achacamos por semejante motivo á los rumores que circulan.

Hasta ahora nada hace cierto el temor que existe; pero hay un hecho, mejor dicho, una noticia que preocupa. Esta es la de la próxima marcha á provincias de varios agentes de la policía, que llevarán las señas de algunos anarquistas terribles para reducirlos á prisión ó cuando menos para ponerlos bajo la inmediata vigilancia de las autoridades provincianas, con la recomendación expresa de que no se les pierda de vista en ningún momento.

Tales son los rumores que nos preocupan, haciéndonos pensar en sucesos que ¡quizás no tengan ningún fundamento. ¡Pero cualquiera nos hace variar de opinión hasta que no se nos demuestre que no tenemos motivos para preocuparnos!

X.

Madrid 8 Enero 1907.

EXTRANJERAS

RUSIA

La atención del populacho, como se preveía desde un principio, se reconcentra en la actualidad en las discusiones sobre la reforma de la legislación obrera que se llevan á cabo en San Petersburgo.

En ellas se trata en primer término de restringir la intervención de las autoridades gubernativas en los conflictos sociales y de conceder á los obreros el derecho á la formación de Sindicatos y el de las huelgas, inspirándose en un amplio criterio radical que parecia imposible hasta aquí que hiciera fijar la atención del gobierno del Zar.

El Estado tendrá sobre los obreros una misión especial que ejercer, que le ganará simpatías en el caso de que la realice. Se mostrará esta misión en la creación de instituciones aseguradoras contra la imposibilidad física, enfermedad, accidentes del trabajo, etc., fundación de Tribunales de arbitraje, Cajas de ahorros, reglamentación y duración del trabajo, barrios obreros, inspecciones industriales, etc., etc.

Como lo demandado por la inmensa mayoría de la Rusia obrera eran mejoras sociales, semejantes discusiones van creando una atmósfera particular en todo San Petersburgo, que se extiende á las poblaciones revolucionarias y hace decrecer el número de amotinados.

El Ministro de Comercio lo ha notado así y en una reciente entrevista que tuvo con el Zar se lo hizo presente, logrando que éste mostrara su aquiescencia.

Ahora se cree en el imperio ruso, que Nicolás II, vista la importancia de los acontecimientos, va á dejar la política reaccionaria, para seguir las reclamaciones demócratas.

No sería de extrañar tal suceso, porque los altos empleados y oficiales sienten ya su tanto de temor, viendo los asesinatos que se ejecutan.

X.

Revista de mercados

LONDRES

Naranja.—En venta ayer unas 10.000 cajas de Denia, Murcia y Valencia de los vapores «Ex-Ancona» y «Hansa».

El mercado queda prácticamente sin cambio, sacando la naranja buena ordinaria de 6 chelines 3 peniques á 7 chelines 3 peniques las 420 y de 9 chelines 6 peniques á 10 chelines 6 peniques las 714 largas, cerrando firme el mercado á estos precios.

Mandarinas.—Nunca hay mucha demanda para esta fruta después de las fiestas. Las cajitas de 25 sacando ahora de 4 chelines á 6 peniques según calidad y tamaño. La fruta en papel plateado de 8 á 9 peniques.

Las medias cajas de naranja de Murcia sacaron de 4 chelines 3 peniques á 5 chelines.

No hay demanda en esta época para las medias cajas.

Cebolla.—Para la mayoria los precios son 5 chelines 3 peniques la gruesa y 5 chelines 6 peniques la pequeña, pero la que no esté en buena condición está sacando menos. Hay buena demanda á estos precios, pero debían ser más subidos en vista de que los embarques en la semana pasada eran moderados, y estoy seguro que los precios bajos aquí son debidos á las grandes cosechas en el continente.

En puerto vapores «Atlas» y «Martha».

Se espera el «Albert Clement».

SANTIAGO NEUHOFER.

Londres 5 Enero 1907.

El crimen de anoche

Anoche próximamente á las ocho ocurrió un sangriento suceso en el camino que une á Churra con el Cabezo de Torres.

A la indicada hora se encontraban en un ventorrillo del citado camino, Benito Ortigosa Bernabé, de 34 años, casado, Pedro Peñaranda Ortega, de 34 años, casado, y un tal Miguel Muñoz, bebiendo unas cuantas copas celebrando una venta de paja que habian verificado.

Salieron del ventorrillo los tres individuos, llevando al hombro el Benito un saco con harina. De pronto y sin duda por el excesivo consumo de tinto que habían hecho, tiró el saco y le dijo al Ortega: «llévalo tú que yo me he cansado», y como este se negara á tal pretensión, insistió por segunda vez, dándole una bofetada, á lo que el Ortega, sacando un cuchillo de grandes dimensiones, le infirió dos puñaladas, dándose acto continuo á la fuga.

Avisada la Guardia civil del Cabezo de Torres, se le prestaron al herido los auxilios necesarios, dando orden de que se le trasladara á este hospital.

En este benéfico establecimiento se le apreciaron dos heridas: una punzocortante en la región torácica izquierda del pecho y de cinco centimetros de extensión, y otra algo próxima á la anterior debajo de la tetilla izquierda y de más extensión.

Dada la gravedad del herido se ordenó que se le administraran los últimos Sacramentos.

El juzgado de guardia, que lo era el de San Juan, se personó en el hospital, tomando declaración al herido.

El agresor ha sido detenido.

—

A última hora llega á nosotros la noticia de que el desgraciado Benito Ortigosa Bernabé falleció esta mañana.

Descanse en paz.

PARA EL SEÑOR

Administrador de Correos

Son tantas, tan continuadas y frecuentes las quejas que á todas horas recibimos de nuestros suscriptores acerca de la irregularidad en recibir nuestro periódico que, muy á pesar nuestro, nos vemos en la imprescindible necesidad de llamar la atención del señor Administrador de Correos para que, usando de todos los medios que tiene á su alcance, evite la informalidad de que con sobrada razón se quejan nuestros comunicantes.

De muchos pueblos, y últimamente de Cieza y Ojós, han venido á nuestra administración las quejas; y son varios los suscriptores que se han dado de baja en nuestras listas, después de satisfacer el importe de sus recibos, haciendo constar que toman esa medida por no recibir los números de EL DEMÓCRATA que nosotros enviamos diariamente y con toda regularidad.

Para los señores que quieran leer gratis EL DEMÓCRATA tenemos siempre en nuestra casa varios números á su disposición; pero los que lo pagan no deben quedar privados del gusto de recibirlo y de leerlo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MURCIA

JURADOS que han de fallar las causas este próximo cuatrimestre, procedente del Juzgado de Mula.

CABEZAS DE FAMILIA

D. Juan García Sánchez, D. José Sarabia Cayuela, D. Florencio Ballester Sánchez, D. José Serrano Pallarés, don Eugenio Andaluz Cánovas, D. Francisco Salinas Zamora, D. Francisco Andrés Albacete, D. José Lopez Ceróa, D. Juan Aranda Ballester, D. Antonio Cánovas Cánovas, D. Antonio Lorca Cucarella, D. Miguel Cánovas Martinez, D. Francisco Gil Manresa, D. José Antonio Lopez Lopez, D. José Fernandez Ruiz, don Bartolomé Noguera Aledo, D. Roque Andreu Fernandez, D. Antonio Ruiz Requena, D. Alejandro Martinez Carlos, D. Juan Prat Neblesa.

CAPACIDADES

Don Alfonso Diaz Sáez, D. José Cánovas Saravia, D. José María Bonmatí Sanz, D. Eleuterio Sánchez Andreo, don Isidro Clares Gómez, D. Pedro Pallarés Mulero, D. Ginés Acosta Martinez, D. Miguel Martinez Tudela, D. Pedro García Cánovas, D. Luis Guirao Martinez, don Andrés García Carvajal, D. Hipólito Meca Gandía, D. Juan Fernández García, D. Isidro García Torres, D. Pedro Sanz Mateo, D. José García García.

Juzgado de Cartagena

CABEZAS DE FAMILIA

Don José Olivares de Parra, D. Juan Gómez López, D. Cristobal Castillo Pernias, D. Antonio Albaladejo Olmos, don Francisco Esteban Conesa, D. Arturo Juan Mer, D. Pedro Conesa Pagán, don José Blanco Laserna, D. José Biernert, D. Angel Perez Santamarina, D. Emilio Egea, D. Juan Hernandez Hermosilla, D. Francisco Guillén Lopez, D. Gabriel Lopez Escobar, D. Abelardo Alcoba Fernandez, D. Enrique Roselló Villanova, D. Eduardo Anastasio Saez, D. Pedro Martinez Albaladejo, D. Antonio Escamez Cánovas y D. Andrés Meroño